

# NOTICIAS DEL PAIS VASCO DURANTE EL ESTADO DE EXCEPCION

BOLETIN INFORMATIVO Nº 8

14 de junio de 1975



## SOLIDARIDAD Y LUCHA

El pasado día 11, coincidiendo precisamente con importantes movilizaciones en el País Vasco y en otros lugares del Estado Español, JOSE ANTONIO GARMENDIA era trasladado a la Cárcel de Burgos. Este hecho parece significar que la vista del sumario 74/74 en el que se pide pena de muerte para GARMENDIA Y OTAEGUI está ya muy próximo.

A pesar de la situación especial creada por el estado de excepción, el Pueblo Vasco ha querido manifestar su SOLIDARIDAD EN LA LUCHA.

Hay algo muy importante que debemos recordar ahora ya de manera angustiosa: SOLIDARIDAD Y LUCHA. Cuando el Juicio de Burgos, una gran movilización popular a todos los niveles libró a IZCO y sus compañeros y procesó a la misma Dictadura. El año pasado un pueblo adormecida y lejano contemplaba pasivamente la ejecución de PUIG ANTICH. Por eso en la actualidad el camino no admite dudas. SOLAMENTE EL PUEBLO UNIDO, ORGANIZADO Y EN LUCHA PODRA SALVAR AHORA A GARMENDIA Y OTAEGUI DE LAS GARRAS DE LA DICTADURA.

## NOTICIAS NOTICIAS NOTICIAS NOTICIAS

### DOS DETENIDOS TRAS EL TIROTEO EN IRUN

Dos hombres de unos 40 años han sido detenidos tras la detención de Carlos Sanchez que fue herido por la Guardia Civil cerca de Irún, cuando ésta intentó detener a un comando de ETA en las inmediaciones del Golf de Irún.

A la primera persona al no encontrarla en su casa, la guardia civil llevó a su hijo como rehén, de 14 años. Al enterarse su padre de lo ocurrido se presentó al cuartel del que quedó detenido, siendo puesto el hijo en libertad. En la actualidad está en San Sebastián.

El segundo se encuentra detenido en la comisaria de la guardia civil de Rentería desde el sábado día 7.

### DOS NIÑOS DE 10 AÑOS DETENIDOS DURANTE TRES HORAS EN SAN SEBASTIAN

El martes día 10, dos niños de 10 años fueron detenidos por la Policía en el parque Alderdi eder, en la Concha de San Sebastián. La policía los encontró despegando y jugando con unos pasquines. Los llevaron a la Comisaria, los colocaron en cuartos separados y los interrogaron durante tres horas, tratando de hacerles confesar que ellos habían colocado los pasquines y amenazándoles con que les iban a "colgar".

Los padres encontraron a los niños en comisaria con síntomas de nerviosismo, llegando a producir en uno de ellos una especie de ataque de histeria.

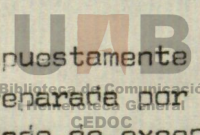
### DURANGO (VIZCAYA): MANIFESTACION Y DETENCIONES.

EL día 11, día de la "jornada de lucha en el País Vasco" se llevó a cabo una manifestación de unas 300 personas. Pese a estar el pueblo totalmente ocupado. Tuvo que disolverse en breves minutos, pues la fuerza pública intervino con diversas cargas y efectuando varios disparos, sin que haya tenido que lamentarse ninguna víctima.

Más adelante, en la madrugada del 12 de junio, la guardia civil practicó al menos 6 detenciones de jóvenes comprendidos entre los 17 y 24 años.

### NUEVAS DETENCIONES DE SACERDOTES POR HOMILIA

Estos últimos días han continuado las detenciones de sacerdotes supuestamente relacionados con la confección, distribución y predicación de una homilía preparada por un grupo de sacerdotes de las 4 provincias vascas, en torno al tema del estado de excepción y la petición de penas de muerte.





NOTA DE LA MEJORA DEL PADRE ERKICIA

La salud de Erkicia ha experimentado una notable mejoría. La impresión de los médicos es que el peligro inminente de muerte ya ha pasado, y empieza ahora el de recuperación. Los médicos afirman que de un millón de casos iguales se salva uno.

RECOGIDA DE FIRMAS A FAVOR DE LA PENA DE MUERTE Y CONTRA ETA

A lo largo de estas últimas semanas se está llevando a cabo una recogida de firmas o por diferentes pueblos de Extremadura a favor de la pena de muerte, contra ETA y contra los "perturbadores del orden público".

Las firmas tratan de avalar un escrito dirigido al Presidente del Gobierno, Sr. Arias Navarro. El método utilizado es el siguiente: una pareja de la guardia civil va por los bares, tiendas, plazas de los pueblos etc. pidiendo la firma a los mayores de 18 años. Dicen de que se trata pero no enseñan a nadie el escrito, a menos que alguien se lo exija. Después en una hoja aparte, en blanco, se estampan las firmas.

Precisamente por salir del paso de esta campaña de la guardia civil, el párroco de la Garganta (Cáceres), Victor González Guerrero ha sido multado con 180.000 pts., por el gobernador civil de Cáceres.

Este mismo sistema se está efectuando en diversos pueblos de Andalucía y en la provincia de Santander.

NOTICIAS DEL PAIS VASCO (DEL ESTADO FRANCÉS)JACQUES ANDREU HA MUERTO

Jacques Andreu, el joven de 27 años que intentó quitarse la vida "a lo bonzo" el pasado día 11 ante el Consulado Español, en Pau, ha muerto ayer día 13 a consecuencia de las quemaduras sufridas durante su intento de quitarse la vida en protesta por la situación del País Vasco en el Estado Español.

NUEVOS ATENTADOS EN BIARRITZ, HASPARREN Y SAINT JEAN DE LUZ

Una bomba ha hecho explosión en la librería Naparra de Biarritz. No ha habido grandes desperfectos ni víctimas. Su propietario Sr. IRIARTE es un refugiado vasco.

El día 12 otra bomba explotó en Hasparren. Tampoco ha habido víctimas.

El día 13 en Saint Jean de Luz, en el local de ANAIARTEA (comité de ayuda y apoyo a los refugiados vascos) explotó otra bomba. No hubo víctimas ni grandes daños.

Estos tres atentados se han cometido a horas distintas y, como es fácil suponer, están dirigidas por grupos policiales y parapoliciales.

Se ha sabido que, la policía francesa ha encontrado ayer dos coches llenos de explosivos y armas, que se supone son propiedad de dichos grupos policiales y parapoliciales.

SOLIDARIDAD CON EUZKADI

Día día, tanto en España como en distintos países del mundo, se van sucediendo nuevos signos de solidaridad activa contra la situación extrema de represión apoyada en el estado de excepción y contra las penas de muerte.

Barcelona: A las 8.30 de la tarde del pasado día 11, hubo una manifestación en la Rambla Cataluña.

Hubo otra manifestación en la calle de Sana.

Valencia: Aproximadamente un millar de personas, en su mayoría obreros y estudiantes, se manifestó en la Avenida Peris y Valero, el día 11 a las 8 de la tarde. Se prolongó durante 15 minutos y se disolvió sin incidentes. Siendo sus motivos la solidaridad por el País Vasco, contra el estado de excepción y las penas de muerte y a favor de la amnistía para todos los presos políticos.

Sevilla: La agencia Logos informa que hubo una manifestación subversiva en Sevilla: protestaban contra el estado de excepción en Vizcaya y Guipúzcoa.

UAB  
Biblioteca de Comunicación  
Biblioteca General  
CEDOC



(1) Bajo el título "Catalunya con Euzkadi", el Secretario de la Comisión Permanente de la Asamblea de Cataluña ha hecho pública una "convocatoria a la lucha en solidaridad con el pueblo vasco y con los patriotas Garmendia y Otaegui". En la que entre otras cosas dice:

La Asamblea de Cataluña convoca a todas las fuerzas democráticas catalanas y a todos los pueblos del Estado Español a movilizarse en solidaridad con Euzkadi, con Garmendia y Otaegui, y a manifestar con todos los medios posibles la repulsa contra el vandalismo del régimen.

Ante la posible sentencia de muerte contra GARMENDIA Y OTAEGUI, detengamos la mano criminal, exijamos la abolición de la pena de muerte, impongamos la amnistía. Y el día que se celebre el juicio contra los dos patriotas vascos, salgamos todos a la calle.

(2) La Asociación de Amigos de Eva Forest, ha hecho público un comunicado en defensa de Garmendia y Otaegui, de Eva Forest y del resto de los inculcados por la justicia española. Dicho comunicado, protesta por la situación de excepción en el país vasco español y por la acción de los "guerrilleros de Cristo Rey" en el país vasco-francés. Entre los firmantes del comunicado se hallan, Mitterrand, Jean Paul Sartre, Simone de Beauvoir, J Juan Goytisolo, Paco Ibañez...

(3) La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectura de Madrid en sesión J/16-75 adoptó por unanimidad enviar un escrito dirigido al Sr. Presidente del Gobierno Español con fecha 6 de junio de 1975 en el que:

- Lamenta dolorosamente la situación que atraviesa el País Vasco
- Considera que los problemas de las Nacionalidades del Estado Español exigen soluciones políticas antes que medidas de Orden Público.
- Solicita del Gobierno el levantamiento del estado de excepción actualmente vigente en Vizcaya y Guipuzcoa.
- Se adhiere a los acuerdos que sobre este tema ha tomado el Consejo General de la Abogacía.
- Acuerda dar publicidad a esta declaración, facilitándola a los medios de información y dando conocimiento de ella al resto de los Colegios de Arquitectos y demás colegios profesionales de Madrid.

(4) Acuerdo de la Asociación de la Prensa de Madrid en su Junta de Gobierno del día 9 de junio:

Se decidió hacer una protesta enérgica pidiendo el levantamiento de la declaración de "materia reservada" a todo lo que afectara al País Vasco, y el levantamiento de la suspensión del art. 12 (Eliminación de la censura previa) en el País Vasco.

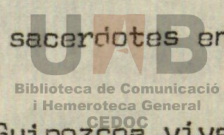
DOCUMENTOS - COMUNICADOS - INFORMES

HOMILIA DIRIGIDA A NUESTRO PUEBLO POR UN GRUPO DE SACERDOTES DE LAS CUATRO DIOCESIS VASCAS SOBRE EL ESTADO DE EXCEPCION

Esta homilía ha sido redactada por un grupo de sacerdotes y religiosos de las cuatro provincias vascas de Vizcaya, Guipuzcoa, Alava y Navarra. Ante el silencio y posturas ambiguas y diplomáticas, condenando absurda e interesadamente la "violencia venga de donde venga", y sobre todo ante el silencio por parte de los obispos del País Vasco en torno a la TORTURA que sistemáticamente se está realizando en las comisarias y cuartelillos de Vizcaya y Guipuzcoa, este grupo de sacerdotes y religiosos ha tomado la responsabilidad y el riesgo de redactar esta homilía y de pronunciarla en algunas iglesias de las 4 provincias vascas, anteriormente citadas, el día 8 de junio de 1975.

Precisamente por esta homilía han sido detenidos hasta ahora seis sacerdotes en Alava tres en Vizcaya.

Queridos amigos: desde el 25 de abril las provincias de Vizcaya y Guipuzcoa viven en estado de excepción. Se ha agudizado extraordinariamente una situación de violencia





Por eso a un numeroso grupo de sacerdotes de las cuatro diócesis del país - Vasco-Alava, Guipuzcoa, Navarra y Vizcaya- movidos por nuestra conciencia cristiana y nuestra responsabilidad de pastores, presentamos una reflexión evangélica sobre los hechos. Hacemos una reflexión conjunta porque somos conscientes de que el actual estado de excepción plantea un problema común de todo nuestro país vasco. Nos sentimos profundamente solidarios con los hombres y mujeres que sufren y pensamos que no podemos quedarnos en silencio ni en vagas exhortaciones morales. El mismo Concilio dice que la "predicación sacerdotal ... no debe exponer la palabra de Dios sólo de modo general y abstracto, sino que debe aplicar a las circunstancias concretas de la vida la verdad perenne del Evangelio". (Presb. Ord. II, nº 1).

En la presente situación no basta una condena genérica de la violencia venga de donde venga. Esto sólo no arregla nada y suele servir para mantener inalterable el estado de cosas. Además no se pueden valorar de la misma forma todas las violencias, sino que hay que ver cuál es la primera, la más prolongada, la que causa las demás. En nuestra situación concreta, hay una violencia institucionalizada, ejercida desde el poder desde hace ya muchos años, que oprime derechos humanos fundamentales, y que provoca como reacción una contra-violencia desde algunos sectores del pueblo. Y si esta última violencia ha tenido recientemente manifestaciones especialmente graves, es hipócrita condenarla sin condenar primero y con más fuerza a la causa que la provoca.

Por eso hay que denunciar como raíz última de la presente situación de violencia la mencionada negación prolongada de derechos fundamentales de la persona humana y del pueblo vasco.

Es lamentable y doloroso que se condene a la clandestinidad y se persiga a quienes se esfuerzan por ejercitar derechos humanos tales como el de reunión, información etc. o a quienes luchan por conseguir un pleno desarrollo del pueblo vasco en todos sus aspectos. La situación se revela especialmente injusta porque comprobamos todos los días que la opresión recae preferentemente sobre la clase obrera y el movimiento popular vasco.

El estado de excepción y el despliegue policial que ha caído sobre Vizcaya y Guipuzcoa es un intento más, especialmente grave, de solucionar por la violencia lo que no se puede solucionar más que respetando y promoviendo los derechos de la persona y del pueblo. La represión no recae simplemente sobre unas pretendidas minorías de activistas sino que atentan y atemorizan a la mayoría de la población. Una represión tan fuerte provoca, sobre todo entre gente joven, reacciones desesperadas e irracionales que luego lamentamos. Pensemos, por ejemplo, en los 150 jóvenes, según cifras no desmentidas, que han huído de nuestro pueblo para buscar refugio más allá de las fronteras. Estas medidas represivas, lejos de solucionar agravan los problemas de fondo y crean un clima propicio para que se incuben los odios y los deseos de revancha, actitudes que un cristiano no puede menos que condenar.

Ultimamente todas las noticias referentes al estado de excepción se han declarado materia reservada. La información de los periódicos y la TV sobre los problemas de la clase obrera y de la cuestión vasca son habitualmente escasos y unilaterales. Pero ahora cuando la situación es más grave esta información es nula. Esta es una nueva violencia hecha al pueblo que tiene la necesidad y el derecho de recibir información objetiva sobre los acontecimientos gravísimos que afectan a sus hijos. Por ejemplo, es necesaria una información exacta sobre las oscuras circunstancias que rodearon la muerte del matrimonio de Guernica el día 14 de mayo y la muerte de un joven de Onderroa el día 23. Y que se exija las responsabilidades a las que hubiere lugar.

Parece que estos días, vigente aún el estado de excepción, va a tener lugar el juicio en el tribunal militar contra dos jóvenes vascos, Garmendia y Otaegui, para los que el fiscal pide la pena de muerte. La pena de muerte, en sí misma, repugna cada vez más claramente a la conciencia cristiana e incluso a la simple conciencia civilizada. En este caso, un tribunal militar, y más teniendo en cuenta el clima creado por el estado de excepción, creemos que no ofrece garantías para juzgar la vida de dos hombres. Por eso nos unimos a muchas voces, por ejemplo, la de la Comisión de Justicia y Paz del Estado Español, que pide como mínimo que no se celebre este juicio mientras dure el estado de ex



Además los hechos que se van a juzgar y para los que se pide la pena de muerte no se pueden valorar adecuadamente si no se los considera como reacción ante la situación de represión que mencionamos.

Para los cristianos, la persona humana es algo sagrado. Por eso tenemos que levantar nuestra voz contra los malos tratos y torturas que frecuentemente han tenido lugar en las comisarías de Vizcaya y Guipúzcoa. Es especialmente grave el caso de Tasio Erkicia, sacerdote del barrio de Santuchu de Bilbao, detenido el 8 de mayo y llevado al hospital el 9 a la mañana en estado gravísimo, como consecuencia de las torturas a que fue sometido. Tenía los riñones paralizados, numerosas quemaduras en la espalda, hematomas en todo el cuerpo y graves destrozos ocasionados por la introducción de un objeto. La cosa es tan grave que los jueces de Bilbao, por propia iniciativa, han abierto un sumario. Como decimos, el caso Tasio no es más que un caso especialmente grave de las numerosas torturas que han tenido lugar.

El cristiano tiene que condenar la tortura porque el hombre está creado a imagen y semejanza de Dios y la ofensa contra el hombre es una ofensa contra el mismo Dios. Y hay que denunciarla con más fuerza en estos casos porque supone el envilecimiento de la justicia.

Así mismo, es intolerable la actuación que - usando blasfemamente el nombre de Cristo Rey - desarrolla un grupo de extrema derecha contra personas y establecimientos. Se han registrado más de 40 acciones paramilitares de estos grupos en estos días. Hay indicios suficientes para poder afirmar razonablemente que su actuación goza de impunidad y protección, por parte de los que deberían promover un orden verdadero y humano. Se ha creado un clima de terror espectacular e innecesario que está muy lejos de una convivencia según los principios cristianos.

Esta postura que adoptamos un numeroso grupo de sacerdotes de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya de ninguna forma está al servicio de intentos políticos partidistas, sino que recoge las exigencias claras de un Dios que "oye el clamor de los oprimidos", de un Dios al que no se le pide con ceremonias y sacrificios, sino que "profundiza en el derecho y la justicia". Es el Dios de Jesús de Nazaret que vino para "proclamar la buena noticia a los pobres, a los cautivos la libertad, a los ciegos la recuperación de la vista", para poner en libertad a los oprimidos, para anunciar un año de gracia del Señor".

En estos momentos es necesario que se imponga la serenidad y la lucidez desterrando el miedo que ofusca y paraliza. Que se imponga el amor, que aleje el odio y los deseos de venganza. Somos conscientes que nuestras palabras son una denuncia preferentemente de los poderosos, porque ellos son los principales responsables de esta situación. Pero quisieramos que todos viesen en ellas el deseo de construir la verdadera paz y la auténtica reconciliación, que viene por caminos de justicia y libertad no de opresión y represión.

Decía BONHOEFFER, uno de los grandes testigos cristianos, del siglo XX, martir de la fe en los campos de concentración nazis: "no podemos elevar nuestros cantos religiosos a Dios si no levantamos primero nuestra voz en defensa de los hombres que son llevados a los hornos crematorios".

Tampoco nosotros podríamos celebrar la Eucaristía si no levantamos nuestra voz en testimonio de la verdad, en defensa de los que sufren en la clandestinidad en su lucha por los derechos del pueblo, de los que están encarcelados o exilados, de los torturados, de los que tienen miedo.

No tenemos ninguna pretensión de asumir un protagonismo clerical. El protagonista debe ser el propio pueblo. Y, de hecho, muchos hombres y mujeres están llevando adelante, desde hace tiempo esta tarea con mucho valor y sufrimiento. ~~Reconocemos~~ Reconocemos que nuestra Iglesia está en deuda con el pueblo que lucha por su libertad cuando nos ponemos al lado de los hombres que sienten pisoteados sus derechos estamos haciendo una Iglesia pobre y libre. Posiblemente también perseguida. Este fue el destino de Jesús de Nazaret.